

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YEBENES

Morales y Jaime, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad casa rural para seis u ocho personas, con emplazamiento en la calle Polacos, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Los Yébenes 21 de julio de 2009.—El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8173